

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA GUERREROGROUP S.A.

Se comunica al público que la compañía GUERREROGROUP S.A.,
realizó reforma del estatuto por escritura pública otorgada ante la
Notaria Pública Cuarta del cantón Manta el 26 de agosto del 2011.
Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo,
mediante Resolución No. SC.DIC.P.2011 0511 de 21 SEP 2011

Se reforma el artículo tercero de los estatutos el mismo que dirá:
ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL Y FINALIDAD.-La compañía
se dedicará a las siguientes actividades: A la construcción pública,
semipública o privada; podrá concesionar, operar, contratar,
subcontratar, efectuar mantenimiento, administrar, fiscalizar,
ejecutar y construir todo tipo de obras de Ingeniería Civil incluida
en la gran división cinco de la clasificación industrial internacional
uniforme de las Naciones Unidas, eléctrica, electrónica, mecánica,
hidráulica, petrolera; pudiendo construir carreteras, puentes,
aeropuertos, terminales terrestres, puertos marítimos y fluviales;
pudiendo lotizar, urbanizar, realizar todo tipo de proyectos de
desarrollo urbano y rural, sean propios o haciendo las veces de
promotora, sean habitacionales, deportivas, turísticas.

Portoviejo, 21 SEP 2011



ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Ybethd
2011-09-21

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos 15 cm., por dos columnas (diez centímetros)
en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio de la compañía.

1000

1000

1000

1000

